

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12443 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a don José Miguel Navarro Díaz, concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 19 de enero de 2009, una concesión de dominio público de explotación a don José Miguel Navarro Díaz, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Aseo-Bar.

Situada: Área II-C, parcela C-4.

Superficie: 74 m².

Tasas: a) Ocupación privativa del dominio público: 13.031,28 euros.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 3.000 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2009.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A090020375-1